

**REQUISITOS GRADO DE BACHILLER AUTOMÁTICO EN INGENIERÍA
TRAMITE PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER Y TITULO
PROFESIONAL**

REQUISITOS GRADO DE BACHILLER AUTOMÁTICO EN INGENIERÍA GEOFÍSICA

1	Solicitud dirigida al Decano de la Facultad en formato proporcionado por la UNSA. Descargar el formato del siguiente enlace: https://www.unsa.edu.pe/wp-content/uploads/2018/02/solicitud-grado-acadmico-bachiller.pdf
2	Certificado de estudios del interesado lo solicitará al DUFA, pidiendo que lo reporte a su correo institucional y lo reenviará al correo institucional de la Facultad o libreta de notas, con declaración jurada del interesado.
3	Certificado negativo de antecedentes penales emitido por el registro judicial de condenas.
4	Constancia de No Adeudar Material Bibliográfico, la Facultad solicitará a la Dirección Universitaria de Formación Académica (DUFA).
5	Constancia de CENDOC de la Facultad Solicitar por correo: acaballeror@unsa.edu.pe
6	Constancias de no adeudar bienes expedida por el Secretario Administrativo de cada Facultad con declaración jurada del interesado. Solicitar al correo: halarconv@unsa.edu.pe
7	El pago por concepto de trámite de Bachiller, el interesado lo hará en el Banco de la Nación o en el Banco de Crédito, el Voucher de pago lo escaneará y lo anexa a la solicitud en formato PDF. Bco. Nación Cta. 00-101-202992 (tramite 24 horas). Bco. BCP Cta. 215-1588792-0-19 (tramite 15 dias)
8	Constancia de primera matrícula (primer año de estudios), ESCANEADA A COLOR DEL ORIGINAL y firmada por el alumno. Grabar en PDF, con nombre: CONSTANCIA DE PRIMERA MATRICULA
9	FOTO digital (NO DEBE SER ESCANEADA). Grabar en JPG: dimensión 274 x 354 pixeles, resolución mínima 300 dpi, tamaño del archivo no mayor a 50 Kb. Grabar el archivo con la indicación: FOTO. La foto es A COLOR es con TERNO OSCURO y en fondo blanco.
10	Constancia que acredite el dominio, por lo menos del nivel básico, de otro idioma nacional o extranjero expedida por el Centro de Idiomas de la UNSA o por el departamento Académico de Literatura y Lingüística de la Facultad de Filosofía y Humanidades. (solo ingresantes con la Ley 23733)
11	Informe de prácticas digitalizado formato PDF.
12	Constancia de conformidad del informe de prácticas (SOLICITAR ANTES DE EMPEZAR EL TRÁMITE DE BACHILLER en forma virtual a Secretaria de Escuela)
13	Geofísica Certificado de prácticas de 6 meses como mínimo.
14	Constancia de egresado, ESCANEADA A COLOR DEL ORIGINAL, en presentación vertical. Grabar en PDF, con nombre: CONSTANCIA DE EGRESADO. Que se visualicen las firmas y post firmas completas de las autoridades.
15	Declaración Jurada simple del tipo de Ingreso (ORDINARIO, CEPRUNSA, EXTRAORDINARIO (P. Puestos, T. Externos (indicando Universidad de procedencia), Deportistas, etc), TRASLADO INTERNO) con firmada y huella
	DNI escaneado (que se note bien los números y datos personales)

NOTA:

- Toda esta documentación será enviada en un Archivo PDF (excepto fotografía en formato JPG) al correo de MESA DE PARTES de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas: fggm_mesadepartes@unsa.edu.pe
- Según la Ley Universitaria Nro. 30220, y en general. Artículo 45:
La presentación por parte del postulante de Tesis, informes y documentos falsos, adulterados o declaraciones falsas constituyen delitos conforme el ordenamiento jurídico penal vigente.
El postulante que lo cometa será denunciado al fuero respectivo, quedando inhabilitado para graduarse o titularse de acuerdo con los resultados del proceso judicial respectivo.
- La constancia virtual de la Biblioteca también será solicitada vía correo electrónico:
biblio@unsa.edu.pe bibsoc@unsa.edu.pe
biomed@unsa.edu.pe bci@unsa.edu.pe
bvirtual@unsa.edu.pe direcgb@unsa.edu.pe
y se deberá hacer llegar al correo institucional de la Facultad.

REQUISITOS GRADO DE BACHILLER AUTOMÁTICO EN INGENIERÍA GEOLÓGICA, Y MINAS

1	Solicitud dirigida al Decano de la Facultad en formato proporcionado por la UNSA. Descargar el formato del siguiente enlace: https://www.unsa.edu.pe/wp-content/uploads/2018/02/solicitud-grado-acadmico-bachiller.pdf
2	Certificado de estudios del interesado lo solicitará al DUFA, pidiendo que lo reporte a su correo institucional y lo reenviará al correo institucional de la Facultad o libreta de notas, con declaración jurada del interesado.
3	Certificado negativo de antecedentes penales emitido por el registro judicial de condenas.
4	Constancia de No Adeudar Material Bibliográfico, la Facultad solicitará a la Dirección Universitaria de Formación Académica (DUFA).
5	Constancia de CENDOC de la Facultad Solicitar por correo: acaballeror@unsa.edu.pe
6	Constancias de no adeudar bienes expedida por el Secretario Administrativo de cada Facultad con declaración jurada del interesado. Solicitar al correo: halarconv@unsa.edu.pe
7	El pago por concepto de trámite de Bachiller, el interesado lo hará en el Banco de la Nación o en el Banco de Crédito, el Voucher de pago lo escaneará y lo anexa a la solicitud en formato PDF. Bco. Nación Cta. 00-101-202992 (tramite 24 horas). Bco. BCP Cta. 215-1588792-0-19 (tramite 15 días)
8	Constancia de primera matrícula (primer año de estudios), ESCANEADA A COLOR DEL ORIGINAL y firmada por el alumno. Grabar en PDF, con nombre: CONSTANCIA DE PRIMERA MATRICULA
9	FOTO digital (NO DEBE SER ESCANEADA). Grabar en JPG: dimensión 274 x 354 pixeles, resolución mínima 300 dpi, tamaño del archivo no mayor a 50 Kb. Grabar el archivo con la indicación: FOTO. La foto es A COLOR es con TERNO OSCURO y en fondo blanco.
10	Constancia que acredite el dominio, por lo menos del nivel básico, de otro idioma nacional o extranjero expedida por el Centro de Idiomas de la UNSA o por el departamento Académico de Literatura y Lingüística de la Facultad de Filosofía y Humanidades. (solo ingresantes con la Ley 23733)
11	Informe de prácticas digitalizado formato PDF.
12	Constancia de conformidad del informe de prácticas (SOLICITAR ANTES DE EMPEZAR EL TRÁMITE DE BACHILLER en forma virtual a Secretaria de Escuela)
13	Certificado de prácticas de 3 meses como mínimo.
14	Constancia de egresado, ESCANEADA A COLOR DEL ORIGINAL, en presentación vertical. Grabar en PDF, con nombre: CONSTANCIA DE EGRESADO. Que se visualicen las firmas y post firmas completas de las autoridades.
15	Declaración Jurada simple del tipo de Ingreso (ORDINARIO, CEPRUNSA, EXTRAORDINARIO (P. Puestos, T. Externos (indicando Universidad de procedencia), Deportistas, etc), TRASLADO INTERNO) con firmada y huella
	DNI escaneado (que se note bien los números y datos personales)

NOTA:

- Toda esta documentación será enviada en un Archivo PDF (excepto fotografía en formato JPG) al correo de MESA DE PARTES de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas: fggm_mesadepartes@unsa.edu.pe
- Según la Ley Universitaria Nro. 30220, y en general.
Artículo 45:
La presentación por parte del postulante de Tesis, informes y documentos falsos, adulterados o declaraciones falsas constituyen delitos conforme el ordenamiento jurídico penal vigente.
El postulante que lo cometa será denunciado al fuero respectivo, quedando inhabilitado para graduarse o titularse de acuerdo con los resultados del proceso judicial respectivo.
- La constancia virtual de la Biblioteca también será solicitada vía correo electrónico:
biblio@unsa.edu.pe bibsoc@unsa.edu.pe
biomed@unsa.edu.pe bci@unsa.edu.pe
bvirtual@unsa.edu.pe direcgb@unsa.edu.pe
y se deberá hacer llegar al correo institucional de la Facultad.

**REQUISITOS TÍTULO PROFESIONAL (TESIS)
ING. GEOFÍSICA Y MINAS**

1	Solicitud dirigida al Decano de la Facultad en formato proporcionado por la UNSA. Descargar el formato del siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1TMsjau6NOaWKYaLiwWsne-s3-5j4zfE2/view?usp=sharing
2	Certificado de estudios, el interesado lo solicitará al DUFA, pidiendo que lo reporte a su correo institucional y lo reenviará al correo institucional de la Facultad.
3	Certificado negativo de antecedentes penales emitido por el registro judicial de condenas.
4	Constancia de No Adeudar Material Bibliográfico, la Facultad solicitará a la Dirección Universitaria de Formación Académica (DUFA).
5	Constancia de CENDOC de la Facultad Solicitar por correo: acaballeror@unsa.edu.pe
6	Constancias de no adeudar bienes expedida por el Secretario Administrativo de cada Facultad con declaración jurada del interesado. Solicitar al correo: halarconv@unsa.edu.pe
7	Copia legalizada o fedateada de grado de bachiller
8	Constancia que acredite el dominio del nivel intermedio de un idioma extranjero de preferencia inglés, o una lengua nativa, emitida por el departamento académico de lengua y literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Centro de Idiomas o por otras instituciones con reconocimiento internacional. Aplicable Ley Universitaria 30220. Ingresantes 2016
9	Constancia de permiso del uso de datos de la Empresa; en el caso que no lo tuviese tendrá que presentar una declaración jurada notarial, eximiendo de toda responsabilidad a la Institución.
10	Resolución de nombramiento del Asesor
11	Informe del asesor – adjuntando el resumen de la tesis
12	El pago por concepto de trámite de Título, el interesado lo hará en el Banco de la Nación o en el Banco de Crédito, el Voucher de pago lo escaneará y lo anexa a la solicitud en formato PDF. Bco. Nación Cta. 00-101-202992 (tramite 24 horas). Bco. BCP Cta. 215-1588792-0-19 (tramite 15 dias)
13	FOTO digital (NO DEBE SER ESCANEADA). Grabar en JPG: dimensión 274 x 354 pixeles, resolución mínima 300 dpi, tamaño del archivo no mayor a 50 Kb. Grabar el archivo con la indicación: FOTO. La foto es A COLOR es con TERNO OSCURO y en fondo blanco.
14	Trabajo de investigación digitalizado formato PDF.
15	Constancia de inscripción del grado de BACHILLER ante la SUNEDU.
16	Constancia de primera matrícula (primer año de estudios), ESCANEADA A COLOR DEL ORIGINAL y firmada por el alumno. Grabar en PDF, con nombre: CONSTANCIA DE PRIMERA MATRICULA
17	Constancia de egresado, ESCANEADA A COLOR DEL ORIGINAL, en presentación vertical. Grabar en PDF, con nombre: CONSTANCIA DE EGRESADO. Que se visualicen las firmas y post firmas completas de las autoridades.
	Declaración Jurada simple del tipo de Ingreso (ORDINARIO, CEPRUNSA, EXTRAORDINARIO (P. Puestos, T. Externos (indicando Universidad de procedencia), Deportistas, etc), TRASLADO INTERNO) con firmada y huella
	DNI escaneado (que se note bien los números y datos personales)

NOTA

- Toda esta documentación será enviada en un Archivo PDF (Fotografía en formato JPG) al correo de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas:
fggm_mesadepartes@unsa.edu.pe
-
- Según la Ley Universitaria Nro. 30220, y en general.
Artículo 45:
La presentación por parte del postulante de Tesis, informes y documentos falsos, adulterados o declaraciones falsas constituyen delitos conforme el ordenamiento jurídico penal vigente.
El postulante que lo cometa será denunciado al fuero respectivo, quedando inhabilitado para graduarse o titularse de acuerdo con los resultados del proceso judicial respectivo.
- La constancia virtual de la Biblioteca también será solicitada vía correo electrónico:
bibliofh@unsa.edu.pe bibsoc@unsa.edu.pe
biomed@unsa.edu.pe bci@unsa.edu.pe
bvirtual@unsa.edu.pe direcgb@unsa.edu.pe

y se deberá hacer llegar al correo institucional de la Facultad

y se deberá hacer llegar al correo institucional de la Facultad

TRÁMITE ANTE EL REPOSITORIO

1	Trabajo de investigación digitalizado formato PDF.
2	Copia de acta de sustentación. fedateada por del decano
3	Constancia emitida por biblioteca virtual, en donde figure que el estudiante ha cumplido con los requisitos, autorización de publicación en el repositorio. (URL) El interesado deberá solicitar a DUFA (dufa@unsa.edu.pe)

1. . DE LOS COSTOS

Según lo establecido en el Texto Único de Procedimientos administrativos (TUPA) de la UNSA, aprobado por RCU. 126-2018 y ampliada su vigencia hasta el 31 de diciembre del 2020, por RCU 1078-2019. Los costos por los trámites administrativos para la obtención del Grado Académico y Título Profesional son:

	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MONTO A PAGAR
1	Grado Académico de Bachiller con Tesis	353.00
2	Título Profesional por la modalidad con Tesis	533.00
3	Título Profesional por la modalidad Experiencia Profesional (Servicios Profesionales)	1919.00
4	Titulación en II Especialidad por la Modalidad de Tesis	850.00
5	Certificado de Estudios	10.00
6	Constancia de No adeudar Bienes y/o Servicios	10.00
7	Constancia de no adeudar material bibliográfico	10.00
8	Constancia de Egresado	20.00
9	Constancia de Estudios	10.00
10	Constancia de Práctica Preprofesionales	10.00
11	Constancia de Expedito para optar el Grado de Bachiller	10.00
12	Constancia de Expedito para optar el Título Profesional	10.00
13	Constancia de Inscripción, Aprobación y/o Asesoramiento de Proyecto de Investigación para Tesis	10.00
14	Constancia de No haber sido separado por razones de indisciplina, bajo rendimiento a dolo	10.00
15	Designación de Jurado Dictaminador para optar Grado Académico de Bachiller y Título Profesional con Tesis	5.00
16	Inscripción de Prácticas Preprofesionales	6.00
17	Constancia de Sustentación y Aprobación de Previas Orales	10.00
18	Presentación del plan de tesis o proyectos de investigación	6.00
19	Designación de Jurado Dictaminador para optar Grado Académico de Bachiller y Título Profesional con Tesis	6.00
	TOTAL	143.00 (*)

(*): Los 143.00 soles se adicionan al costo del Grado o Título. (item 20= (suma del item 4 al item 19).